



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Santiago de Chile, a 10 de abril de 2014, comparecen:

- La FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, Rut 72.548.600-6, representada por su Directora Ejecutiva doña Orieta Rojas Barlaro, Rut [REDACTED], ambas con domicilio en calle Punta Arenas N°6711 comuna de La Granja, en adelante la Fundación; e
-IMAGINARIA LTDA., empresa de Consultorías y asesorías en comunicación y psicología, Rut 77.666.100-7, representada por IVAN UGALDE PARRAGUEZ, Psicólogo Organizacional, Rut [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] comuna de La Reina, en adelante el Profesional. Las partes comparecientes han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios.

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales para la preparación y desarrollo del proceso de planificación estratégica institucional, por encargo de la Directora Ejecutiva de la Fundación Tiempos Nuevos.

SEGUNDO: MODALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Profesional se compromete a asumir la asesoría técnica al equipo directivo de la Fundación, para diseñar las definiciones estratégicas, su operacionalización y el respectivo seguimiento del plan estratégico. Todo lo anterior a solicitud de la Fundación, a través de su Directora Ejecutiva o de quien le presente para estos fines.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL

Será obligación del Profesional realizar todas aquellas acciones que sean razonablemente necesarias o convenientes para el logro de los objetivos señalados en las cláusulas anteriores. Las partes dejan constancia que los servicios indicados deberán ser desarrollados o cumplidos de acuerdo a la Propuesta de Honorarios que se adjunta y forma parte del presente contrato.

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El Profesional recibirá por la correcta y oportuna prestación de sus servicios, un honorario total de \$6.200.364 brutos, suma que se devengará y pagará de la siguiente forma y oportunidades:

Fase 1 finalizada, al 2 de mayo de 2014 = \$2.393.123.- brutos.

Fase 2 finalizada, al 4 de junio de 2014 = \$2.284.345.- brutos.

Fase 3 finalizada, al 4 de julio de 2014 = \$1.522.896.- brutos.

El Profesional deberá entregar la factura exenta correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la renta. El pago será depositado en la cuenta corriente N° 3868752542 del Banco Edwards Citi, a nombre de Iván Ugalde Parraguéz.

QUINTO: DE LA VIGENCIA

El Profesional desarrollará los servicios descritos por medio del presente contrato, a contar del 10 de abril de 2014, hasta el 4 de julio de 2014.

SEXTO: TRANSPARENCIA ACTIVA

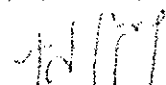
Por el presente instrumento, el Profesional autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo y con los mismos fines, autoriza a la Fundación para poder publicar los informes y antecedentes producidos por el Profesional en virtud de los servicios contratados por el presente instrumento.

SÉPTIMO: RÉGIMEN CONTRACTUAL

Las partes declaran que el presente contrato no crea vínculo laboral ni de dependencia alguna entre ellas y que la voluntad de éstas es convenir una prestación de servicios regutada por el Código Civil, por lo que en ningún caso puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo. Se deja expresa constancia que la Fundación no asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, enfermedad o impedimento que pudiere sufrir el Profesional con motivo u ocasión del cumplimiento del presente contrato.

OCTAVO: DEL DOMICILIO Y DEL OTORGAMIENTO

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia, cuya competencia alcanza la zona ya referida. Las partes suscriben el presente documento en tres ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder del Profesional y dos en poder de la Fundación.


Iván Ugalde Parraguéz
PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL


Orieta Rojas Barlaro
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS



Propuesta de Consultoría

Alineamiento estratégico MIM

Sra. Paquita Gaete S.
Directora División Personas
MIM
Av. Punta Arenas 6711
La Granja
Santiago,

Re: Apoyo en proceso de análisis estratégico para el equipo directivo del MIM.

Estimada Paquita:

El programa de alineamiento estratégico implica revisar tanto las definiciones actuales y vigentes en la organización, como las condiciones interpersonales que favorecen o dificultan la coordinación de actividades necesarias para generar resultados en la institución. En este sentido, la primera tarea del consultor consistirá en entrevistar a las directoras, conocer su quehacer, estado de motivación y clima de relaciones con sus pares.

Con los antecedentes recopilados, se dará paso a una primera jornada de trabajo de dos días (16 horas), en las que se redefinirán Visión, Misión, Valores; también se actualizará el Mapa de Actores Clave y se definirán los Objetivos Estratégicos en formato de tablero de control.

Posteriormente, las respectivas Direcciones tendrán un plazo de dos a tres semanas, en las que deberán alinear sus propios objetivos con las pautas definidas en la Jornada. Tras ese plazo, nuevamente se generará una reunión de dos días de trabajo, para compartir los objetivos por Dirección, acordar estrategias para aquellos objetivos que demandan alta coordinación y asignar plazos y responsables para lo planificado.

Finalmente, el plan considera dos medias jornadas de 4 horas en las que el objetivo central es realizar seguimiento al avance de objetivos, al grado de coordinación y al estilo de dirección y liderazgo asumido por el grupo.

La tabla siguiente contempla el plan de trabajo, horas y costos involucrados:

Fase 1: Definiciones Estratégicas	HH	UF	CLS
Entrevistas Equipo Dirección	8		
Análisis de información y documentos	4		
Diseño y preparación de jornada	8		
Ejecución de Jornada	16		
Elaboración de resultados e informes	8		
Sub total Fase 1	44	101	2.393.123
Fase 2: Operacionalización de Estrategia			
Preparación de acciones específicas con integrantes de Equipo de Dirección	14		
Diseño y preparación de jornada	4		
Ejecución de Jornada	16		

Alineamiento estratégico MIM – Imaginaria
Ivanagalde@imaginaria.cl +569 9324 1892

Elaboración de resultados e informes	8	
Subtotal Fase 2	42	97 2.284.345
Fase 3 Plan de seguimiento (Dos medias jornadas de trabajo de 4 horas)		
Diseño y preparación de jornadas de seguimiento	4	
Ejecución Seguimiento	16	
Elaboración de resultados y reportes	8	
Subtotal Fase 3 Seguimiento	28	64 1.522.896
Total Horas	114	
Tarifa U.F = 2,3	2,3	
Valor CL\$: 23.647,46		
Total		262 6.200.364

Paquita, cualquier información adicional que necesites no dudes en solicitarla.

Atentamente,
Ivan Ugalde P
Imaginaria.

Alineamiento estratégico MIM – Imaginaria
Ivanugalde@imaginaria.cl +569 9324 1892

Ud.